

## Coordinación General del **Sistema de Información Nacional**

# INFORME DE MEDIDAS QUE PERMITAN SOLUCIONAR DIFICULTADES PRESENTADAS

### **NOMBRE DEL INFORME**

#### A. ANTECEDENTES

La Coordinación General del Sistema de Información Nacional – CGSIN, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - CGSIN-, fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 281 y tiene como misión: "Investigar, asesorar y administrar los productos y servicios relacionados con los Sistemas de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Pesca y Producción Forestal, que garanticen la generación y provisión de información actualizada de calidad, en forma oportuna y acorde con los avances tecnológicos, sobre la disponibilidad, potencialidades y limitaciones de los recursos naturales renovables; facilitar estadísticas del agro, formular normativas y asesorar técnicamente a los sectores público y privado en esta competencia..."

Por otra parte, relacionado con el Plan Nacional del Buen Vivir, la CGSIN, se encuentra alineada con el Objetivo 1 y 10, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación:

- ✓ Objetivo No.1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, a través de la siguiente política:
  - Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas, para lo cual se han definido las siguientes estrategias:
    - Implementar plataformas tecnológicas para la recolección, validación, procesamiento y difusión de información agrícola relevante para la toma de decisiones de todos los actores a nivel privado, público y académico, transfiriendo conocimiento, poder de negociación y visión del desempeño económico agrícola de nuestro país.
    - Generar información primaria georeferenciada, validar información secundaria; para la generación de análisis del comportamiento económico de las variables agropecuarias; plasmando en informes situacionales de los principales componentes del sector agropecuario: producción, mercado, clima, plagas, enfermedades y costos
    - Generar información agropecuaria georeferenciada oportuna, veraz y de calidad que sea de fácil acceso a los actores productivos, académicos, investigadores, generadores de política pública y periodistas.
- ✓ Objetivo No.10: Garantizar el acceso a la participación pública y política, a través de las siguientes políticas:
  - > Garantizar el libre acceso a información pública oportuna, para lo cual se han definido las siguientes estrategias:
    - Realizar investigaciones y encuestas agropecuarios de manera oportuna, difundiendo de forma óptima y veraz los resultados por medios masivos de comunicación
    - Facilitar el acceso, análisis y difusión de la información agropecuaria mediante el uso de buscadores y reporteadores didácticos universales de las variables agropecuarias: producción, mercado, costos, clima, incidencias de plagas y enfermedades.
    - Difundir mediante medios idóneos ( internet, celular, boletines, radio, prensa ) información agropecuaria para la toma de decisiones de productores, creadores de política pública, analistas, profesores, estudiantes, comerciantes; información con la frecuencia necesaria que provea competitividad sistémica al sector agropecuario nacional.
    - Fortalecer las capacidades de las entidades estatales para el cumplimiento de las exigencias de transparencia y acceso a la información
  - Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad, para lo cual se han definido las siguientes estrategias:
    - Promover procesos de Cooperación Interinstitucional para la mejora continua en la generación, análisis y difusión de información estadística, económica y cartográfica
    - Fomentar la investigación y análisis académico-público mediante la sinergia de universidades (estudiantes y profesores) en el análisis de políticas agrarias mediante la elaboración de tesis de alumnos con temas relevantes para el aparato estatal; información que será publicada para uso del público en general para el diseño de política pública agraria.
    - Democratizar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas, y reconocer los créditos a las y los investigadores nacionales.

Informe de medidas que permitan solucionar dificultades presentadas



### Coordinación General del **Sistema de Información Nacional**

- Capacitar a los beneficiaros de la información agropecuaria sobre las herramientas tecnológicas innovadoras desarrolladas para la recolección, análisis, procesamiento y difusión.
- Incrementar las capacidades estadísticas y econométricas mediante la inserción de personal y metodologías innovativas para el análisis rápido y oportuno de las variables agropecuarias.
- Institucionalizar un equipo técnico multidisciplinario en territorio que garantice la generación continua de información agropecuaria.
- Promover la aplicación de metodologías establecidas que permitan la homologación interna para la estandarización en la generación de información agropecuaria.
- ❖ Garantizar la actualización continua de información estadística cartográfica agropecuaria.
- Establecer mecanismos comunicacionales que permitan informar a la ciudadanía de los diferentes productos o servicios generados.

En este contexto, la CGSIN, genera Estadísticas de Precios Mayoristas, la cual constituye, un conjunto de actividades relacionadas con la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información relacionada con esta temática, cuyo objetivo es informar, analizar y alertar sobre el comportamiento y evolución de este tipo de precios de los principales productos perecederos y no perecederos comercializados en los mercados mayoristas y bodegas comerciales, respectivamente.

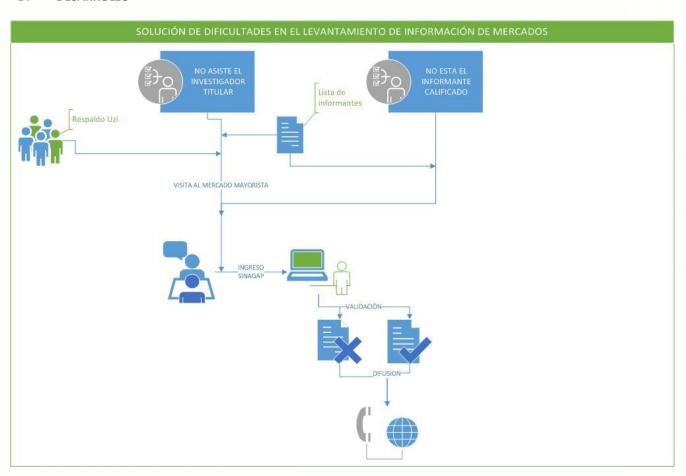
#### B. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de plasmar el protocolo a seguir, para poder solucionar, posibles inconvenientes presentados en las actividades de levantamiento de mercados se ha determinado un diagrama.

### C. OBJETIVO

Determinar el flujo de procesos para solucionar posibles inconvenientes

### D. DESARROLLO





Coordinación General del **Sistema de Información Nacional** 

### E. CONCLUSIONES

Los inconvenientes que pueden generar algún tipo de dificultad que se han identificado son: la ausencia del investigador de mercados por cualquier razón y la ausencia del informante calificado, para los dos tipos de inconvenientes se dispone de un plan de contingencia donde el personal de las Unidades Zonales de Información está capacitado para levantar precios a nivel de mercados y además se dispone del listado de informantes calificados